

ACCIÓN URGENTE

LA POLICÍA DISPERSA VIOLENTAMENTE PROTESTAS PACÍFICAS
El 24 de noviembre, la policía dispersó violentamente una manifestación pacífica convocada en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, para protestar contra la corrupción. Los manifestantes corren peligro de sufrir nuevos ataques, ya que planean continuar con las protestas.

Unas 30 personas de Poder Ciudadano, coalición de organizaciones de la sociedad civil contra la corrupción, organizaron el 24 de noviembre una cadena humana como acto de protesta ante la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), institución encargada de supervisar la construcción de edificios públicos, en la capital, Santo Domingo, hacia las cuatro de la tarde. Una hora después, más de un centenar de policías disolvieron la manifestación violentamente, utilizando pulverizadores de pimienta contra algunos de los manifestantes.

Según el presidente de la organización de derechos humanos Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que estaba entre los manifestantes, la policía no intentó negociar con quienes se manifestaban, sino que recurrió de inmediato a la fuerza para dispersarlos.

Poder Ciudadano ha estado convocando manifestaciones cada miércoles por la tarde para pedir que se investiguen las acusaciones, que salieron a la luz en septiembre, de que varios funcionarios de la OISOE son corruptos. El Ministerio de Interior y la policía se han negado repetidamente a permitir que estas manifestaciones se celebren ante la OISOE, y las han confinado a una zona cercana, pese a la sentencia del Tribunal Superior Administrativo que reconocía el derecho de los manifestantes a protestar pacíficamente ante el edificio. La manifestación del 24 de noviembre se había organizarlo sin notificarlo a las autoridades, como protesta por negarse a cumplir la sentencia judicial. Poder Ciudadano planea continuar con sus cadenas humanas de los miércoles, y planea organizar también protestas sorpresa. La organización teme una nueva represión por parte de la policía.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando a las autoridades dominicanas la preocupación por el hecho de que la policía dispersó violentamente una manifestación pacífica el 24 de noviembre en Santo Domingo;
- instando a las autoridades a investigar estos hechos sin demora y de manera independiente, a lo largo de la cadena de mando, y a llevar a los presuntos responsables ante la justicia en juicios con las debidas garantías celebrados ante tribunales civiles ordinarios;
- pidiéndoles que cumplan la sentencia del Tribunal Superior Administrativo según la cual pueden organizarse manifestaciones pacíficas ante la sede de la OISOE, y que garanticen que el derecho de los manifestantes a la libertad de reunión se respeta, protege y hace realidad en su totalidad.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 8 DE ENERO DE 2016 A:

Presidente de la República

Daniilo Medina
 Palacio Nacional
 Avenida México esquina Doctor Delgado
 Gazcue, Santo Domingo
 República Dominicana
 Fax: +1809 682 0827
 Correo-e: prensa2@presidencia.gob.do
 Twitter: @PresidenciaRD
Tratamiento: Señor Presidente

Ministro de Interior y Policía

José Ramón Fadul
 Av. México esq. Leopoldo Navarro
 Edificio de Oficinas Gubernamentales
 Juan Pablo Duarte
 Santo Domingo, República Dominicana
 Correo-e: info@mip.gob.do
Tratamiento: Señor Ministro

Y copias a:

Poder Ciudadano
 Correo-e: podciudadanord@gmail.com

Envíen también copias a la representación diplomática de la República Dominicana acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Fax Correo-e Correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

LA POLICÍA DISPERSA VIOLENTAMENTE PROTESTAS PACÍFICAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A finales de septiembre de 2015, tras el suicidio de uno de los arquitectos que trabajaban para la OISOE, unos periodistas de investigación revelaron acusaciones de corrupción y conducta indebida por parte de la institución. La Procuraduría General de la República ha abierto una investigación, y hay dos funcionarios en prisión preventiva. Desde que salieron a la luz las acusaciones, Poder Ciudadano ha estado celebrando reuniones pacíficas ante la OISOE para pedir que se investigue a fondo a todos los implicados en la presunta corrupción y que se cierre la institución.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha anunciado su intención de presentar una querrela judicial contra el general de la Policía Nacional que ordenó la dispersión violenta de la manifestación del 24 de noviembre.

Las organizaciones dominicanas de derechos humanos informan con frecuencia de denuncias de uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía Nacional, en contextos tales como el control policial de las manifestaciones.

El informe publicado por Amnistía Internacional en octubre de 2011, "*Cállate si no quieres que te matemos*". *Violaciones de derechos humanos cometidas por la policía en República Dominicana* (<https://www.amnesty.org/es/documents/amr27/002/2011/es/>), documentó numerosos casos de delitos de derecho internacional y violaciones de derechos humanos cometidos cada año por la policía en República Dominicana, incluidos homicidios ilegítimos, detenciones arbitrarias, tortura y malos tratos y desapariciones forzadas.

Las autoridades dominicanas han reconocido la necesidad de reformar la policía. En mayo de 2013 se presentó al Parlamento un anteproyecto de ley de reforma policial, pero aún no se ha aprobado.

Nombres: Manifestantes pacíficos

Sexo: hombres y mujeres

AU: 271/15 Índice: AMR 27/2945/2015 Fecha de emisión: 27 de noviembre de 2015